Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial 21• Junio 2010

El Consejo Confederal aprueba por amplia mayoría el informe en el que se analiza el plan de ajuste y la reforma laboral

"TODAS LAS ESTRUCTURAS DEL SINDICATO DEBEN ACTIVARSE PARA SITUAR EN EL HORIZONTE LA CONVOCATORIA DE UNA HUELGA GENERAL"

■ El plan de ajuste del Gobierno contiene un paquete de medidas que CCOO rechaza por desequilibradas, injustas y antieconómicas; y la reforma del mercado de trabajo sigue *encallada* por las notables diferencias que mantienen las organizaciones sindicales y empresariales en varios puntos, todos ellos con un denominador común: la patronal recurre a las más variadas fórmulas para lograr el abaratamiento del despido, ya sea homologando las causas, ya sea legalizando un nuevo contrato; mientras los sindicatos advierten que no aceptarán ni abaratamiento ni nuevos recortes.



■■■

Si el Gobierno aprueba por decreto una reforma laboral lesiva para los intereses de los trabajadores, CCOO convocará huelga general

El pasado 27 de mayo, el Consejo Confederal de CCOO decidió, con casi el 90% de los votos, delegar en la Comisión Ejecutiva la gestión de la respuesta sindical unitaria que deberá ponerse en marcha después de rechazar el plan de ajuste del Gobierno y analizar la delicada situación por la que atraviesa el diálogo social sobre la reforma del mercado de trabajo.

■■■

CCOO combatirá la deriva que ha iniciado el Gobierno con las iniciativas de movilización que merece

En su intervención para resumir las distintas opiniones de los miembros del Consejo que hicieron uso de la palabra, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, fue claro y preciso: "si al recorte de derechos que supone el plan de ajuste el Gobierno suma –en un posible decreto de reforma laboral– nuevas agresiones a los intereses de los trabajadores, CCOO convocaremos, junto a UGT, una huelga general".

"Será la decisión del Gobierno, si sigue la senda del decreto ley, la que determine la convocatoria de una huelga general"

La errática política del Gobierno

Y es que así no se puede seguir. El Gobierno ha dado un giro radical a su análisis político y económico. A las exigencias de la Unión Europea y del FMI para reducir drásticamente el déficit, hay que añadir otras que no debemos ignorar: un influyente sector del Gobierno y del PSOE hace tiempo que lleva depurando una hoja de ruta con objetivos precisos: meter mano al gasto social, al sistema público de pensiones, reformar por decreto el mercado de trabajo y, con la boca pequeña, proceder a una reforma del sistema financiero. Es decir, no se trata tan sólo de esgrimir la excusa de que el plan "nos viene impuesto de fuera"; las políticas que se ponen en marcha obedecen también al convencimiento que tienen quienes nos gobiernan de la legitimidad de las mismas.





El Gobierno mantiene un inaceptable discurso de ataque a los servicios públicos y de recorte de derechos a pensionistas y empleados públicos

CCOO no se va a quedar parada

CCOO haremos un esfuerzo para explicar a la ciudadanía y, en primer lugar, a los trabajadores y trabajadoras, que las cosas se pueden hacer de otra manera. Sin demagogia, sin salidas de tono.
Pero no nos vamos a resignar. Hay que afirmar, por ejemplo, que de los casi tres billones de euros de deuda que tiene España (mucho dinero, tres veces nuestro PIB), poco más de 500 mil millones (una sexta parte) corresponden al sector público; el resto es deuda del sector privado (familias y empresas); y sin embargo, el Gobierno ha participado y participa de un inaceptable discurso de ataque a los servicios públicos, a los pensionistas y a los empleados públicos, a quienes hace responsables del déficit y, en consecuencia, les recorta derechos.
El Gobierno ha elegido a pensionistas, empleados públicos y personas dependientes como víctimas de su plan de ajuste. Ha renunciado a recuperar impuestos que afectan a las rentas más altas, y a una fiscalidad más progresiva y equitativa; aprueba ingentes recursos para las entidades financieras y se muestra incapaz de fijar contrapartidas; reconoce un abultado fraude fiscal y, año tras año, aplaza un plan eficaz para avanzar en su erradicación.
En definitiva, vamos a combatir la deriva que ha iniciado el Gobierno y lo vamos a hacer con las iniciativas de movilización que merece. Nos sobran las razones. Ahora tenemos que utilizar todos nuestros medios para explicarlas.

Los empresarios, con la complicidad y/o silencio del Gobierno, pretenden generalizar el contrato de fomento y abaratar el coste del despido

La reforma del mercado de trabajo sigue encallada

Además, el Gobierno aprobará por decreto la reforma del mercado de trabajo "en ausencia de un acuerdo entre patronal y sindicatos".
Una reforma que, a juicio de CCOO, debería servir para taponar la sangría de destrucción de puestos de trabajo y, a su vez, para crear las condiciones de recuperación de la actividad económica y el empleo; pero que las organizaciones empresariales, con el silencio cuando no complicidad del Gobierno, han convertido en la oportunidad de generalizar el contrato de fomento, y de equiparar (abaratar) el coste del despido disciplinario con el improcedente objetivo, entre otros objetivos.